

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA CON FECHA DE DOCE DE DICIEMBRE  
DE DOS MIL CATORCE**

Sr. Presidente: Don Jaime Bonachea Pico

Sres. Concejales:

Don Pedro Ruiz Canales

Don José A. Edesa Larrea

Don José Gabriel Viar Trueba

Don José María Gutiérrez González

Doña M<sup>a</sup> Jesús González Cortés

Don Ramón Manteca Martínez

Don Marcos Ruiz Gordón

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rasines, siendo las diecinueve horas del día 12 de diciembre de 2014, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen los Sres. Concejales reseñados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, conforme consta en convocatoria. No asiste Don José R. Revuelta Aja, sin excusar su falta de asistencia.

Actúa como Secretario el de la Corporación. D. Pedro García Gómez.

Abierta la sesión por la Presidencia, fueron tratados los siguientes asuntos:

**PRIMERO.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 9 de octubre, es aprobada por unanimidad de los ocho miembros presentes, acordándose su transcripción al libro de actas.

**SEGUNDO.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA**

<u>Nº</u>	<u>Interesado</u>	<u>Asunto</u>
27	María José Arenas Maza	Exención vehículo
28	Josefa Trueba y otro	Licencias de obras
29	Manuel Fuentecilla	Licencia de obra
30	Ramón Manteca	Licencia de obra
31	Alfonso Cano y otro	Licencia de obra
32	V Manuel Trápaga	Licencia de obra
33	J. A. Cedrún y otro	Licencia de obra
34	Juana Gil y otros	Licencia de obra
35	Ignacio Martínez	Autorización ampliación horario de bar
36	Josefa Santisteban Pérez	Licencia de segregación
37	Iván Mazpule	Licencia de tenencia de perro peligroso
38	Mercedes Rodal	Licencia de obra
39	Varios	Expediente de baja en Padrón de habitantes
40	J. Ignacio Bringas	Licencia de obra
41	Líneas fundamentales del presupuesto simplificado	
42	Gonzalo Madrazo	Licencia de obra
43	María del Carmen Lavín	Licencia de actividad
44	Expediente de baja en Padrón de habitantes	
45	Iñaki Garbizu	Exención impuesto vehículo
46	Solicitud orden HAC/48/2014 peones de jardinería	
47	Solicitud orden HAC/48 /2014 Fomento del turismo cultural	
48	Solicitud orden HAC/48/2014	Actividades de dinamización

49	Rafael Pico	Licencia de obra
50	J. M. Edesa Larrea	Licencia de obra
51	Manuel Fuentecilla	Licencia de obra
52	Pablo Sainz	Licencia de apertura establecimiento
53	Rosa M. Gómez Cano	Licencia de obra
54	Adhesión a FACE	
55	Baldomero Maza	Licencia de primera ocupación

El Pleno se dio por enterado.

### TERCERO.- PRESUPUESTO GENERAL 2015 Y PLANTILLA DE PERSONAL

Visto el presupuesto presentado y comprobado que se cumple con la normativa vigente relativa a equilibrio presupuestario y techo de gasto., después de su discusión, y con el voto favorable de cinco miembros (Sr. Alcalde y Sres: Ruiz Canales, Edesa Larrea, Manteca Martínez y Ruiz Gordón) y tres en contra (Sres: Viar Trueba, Gutiérrez González y González Cortes), se acordó:

1º Aprobar inicialmente el Presupuesto para el ejercicio de 2015, cuyo resumen por capítulos es el siguiente

ESTADO DE GASTOS			capital	
Capítulo	Denominación	2015	B)	
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	585.664		0,00
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	585.664	8	Activos financieros 0,00
1	Gastos del Personal	144. 666	9	Pasivos financieros 0,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	411.998		
3	Gastos financieros	0		
4	Transferencias corrientes	29.000		
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL			
6	Inversiones reales	0		
7	Transferencias de	0,00		
				<b>TOTAL GASTOS 585.664</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo	Denominación	2015
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>585.664</b>
<i>A.1</i>	<i>OPERACIONES CORRIENTES</i>	585.664
1	Impuestos directos	249.100
2	Impuestos indirectos	17.000
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	91.100
4	Transferencias corrientes	201.000
5	Ingresos patrimoniales	27.464
<i>A.2</i>	<i>OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencia de capital	
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>585.664</b>

2º. Aprobar la plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Corporación, así como el cuadro de dotaciones del personal para el ejercicio de 2015.

3º. Aprobar las Bases de Ejecución del citado Presupuesto para 2015, tal y como han sido redactadas.

4º. Exponer al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria el Presupuesto General en unión de todos los documentos que lo integran durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento. En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso el Pleno deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

5º. Una vez quede aprobado definitivamente, deberá remitirse una copia a la Administración del Estado y otra a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de modo simultáneo a la remisión al Boletín Oficial de Cantabria del anuncio de aprobación definitiva y resumen por capítulos.

6º. El presupuesto entrará en vigor una vez publicado en la forma prevista en el apartado anterior.

#### **CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr Viar pregunta cómo se iba a seleccionar a los obreros el año que viene. El Sr Alcalde manifiesta que se pedirá una lista al Servicio de Empleo y que después con la misma se realizará un sorteo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y quince minutos de la fecha del comienzo, el Sr. Alcalde dio por terminado el acto. Levantándose de todo ello el presente Acta, que como Secretario. Certifico.

Vº Bº  
El Alcalde

The image shows a handwritten signature in blue ink that reads "J. Bonachea Pico". To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text "AYUNTAMIENTO DE RASINES" at the top and "CANTABRIA" at the bottom. In the center of the stamp is a coat of arms featuring a shield with a crown on top and a cross on the shield.

Fdo; J. Bonachea Pico